



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 22 FEB 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP 21240/2016, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para la Cátedra de **CONSTRUCCIONES III-B** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05,

Que el Profesor Titular de la Cátedra y Secretaría Académica han emitido los informes correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Admitir como Alumnos Adscriptos de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III-B** de la carrera de Arquitectura, a los estudiantes:

- Valentín VIEGAS (DNI: 37.850.570)
- Gaspar MARGARIA (DNI: 36.796.408)
- Ariel Alberto MARINZALDA (DNI: 34.441.981)
- María José GOMEZ ALMEIDA (DNI: 34.601.809)
- Armando Julián Darío OLARTE (DNI: 32.367.451)
- Mariano MACCHIONE (DNI: 35.581.071)

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifiqúese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Univ. N. de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

078

/2017-



Arq. SANTIAGO IANBUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba